

69245

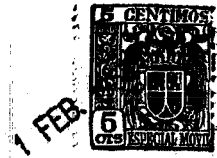
Dn. Rafael de Ferrater Ramoneda, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Trafalgar, nº 10, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "MESA DE TRABAJO PERFECCIONADA".-

-----

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una mesa de trabajo, formada por acoplamiento de elementos adicionales a una mesa-base, que permite establecer múltiples combinaciones entre dichos elementos y la mesa propiamente dicha, para organizarlos de modo que puedan realizarse, con una sola mesa, diversos tipos de trabajo de oficina y similares, intercambiando los cuerpos adicionales, que para mayor comodidad de traslación están montados sobre ruedas o bolas de deslizamiento.-

10 La gran ventaja derivada de la constitución y organización de mesas de trabajo perfeccionada, que se patenta, estriba en que, disponiendo de distintos tipos de elementos complementarios, formando una batería o serie clasificada, se pueden acoplar, a la mesa-base, aquellos que sean apropiados al trabajo a realizar, colocándolos, respecto a la misma, en la posición más conveniente, para mayor comodidad del usuario y -  
15 desplazar los que no tienen utilidad para aquel trabajo.-

20 Dichos elementos, transportables por deslizamiento sobre puntos de rodadura, van equipados con todos aquellos accesorios que pueden contribuir a facilitar la labor de la persona que utilice la mesa.-



En líneas generales, la mesa-base está constituida por un tablero cuadrangular, o de otra configuración, montado en posición horizontal sobre patas rectas, unidas a los ángulos del tablero, sin ningún aditamento debajo del mismo, que impida el libre uso del espacio comprendido entre el tablero y las patas que lo sustentan, para alojar dos o más de los elementos adicionales desplazables, de múltiples usos, ya sean de carácter general, o específico del trabajo que se quiere efectuar.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo, la mesa-base y uno de los elementos intercambiables, así como distintas formas de organizarlos o acoplarlos, para facilitar el trabajo a realizar.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1. Vista alzada de la mesa-base.-

Fig.2. Vista lateral de la mesa-base.-

Fig.3. Vista en perspectiva de la propia mesa.-

Fig.4. Vista en perspectiva de un elemento adicional intercambiable, y desplazable sobre ruedas giratorias.-

Fig.5. Vista en planta de la mesa-base, con dos elementos acoplados debajo del tablero.-

Fig.6. Vista en planta de la mesa-base, con uno de los elementos adicionales dispuesto en posición de empleo parcial.

Fig.7. Vista en planta de la mesa-base, con un elemento complementario extraído por completo y separado del tablero principal.-

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a detallar las características de las distintas partes que integran el conjunto de la mesa-base y sus elementos adicionales, trasladables y desmembrables, describiendo, al propio -



55

tiempo, las ventajas derivadas de la formación y acoplamiento, de dicha mesa, que permite establecer distintas combinaciones, adecuadas a la clase de trabajo que se desea efectuar.-

60

Según se aprecia por las vistas en alzado, lateral y - perspectiva de las Figs, 1,2 y 3, la mesa-base consta de un tablero -1-, que es de planta rectangular, montado sobre cuatro patas rectas -2- -2'-, que se unen al tablero precisamente por sus esquinas, sin ningún aditamento de refuerzo, a - fin de dejar completamente libre el espacio comprendido entre el tablero y las patas, para poder ser empleado comodamente - para alojar dos elementos adicionales -3-, del tipo representado por la perspectiva de la Fig.4.

65

Dichos elementos adicionales están constituidos por cuerpos complementarios de la mesa, e independientes de la misma, en forma de paralelepípedo rectángulo -3-, de configuración análoga a las columnas de cajones laterales -4- de las típicas mesas de despacho, pero conteniendo accesorios adecuados a las necesidades del usuario, tales como archivadores, ficheros, bandejas clasificadoras, armarios, o compartimientos, que faciliten el acondicionamiento de los documentos, libros y - útiles, que han de contribuir a la mejor labor de la persona que emplea el conjunto de la mesa de trabajo.-

70

75

Los referidos elementos adicionales -3- van montados sobre ruedas giratorias -5- -5'-, u otro tipo de rodamiento adecuado que los haga fácilmente desplazables y que permita emplazarlos debajo de la mesa, a los efectos de prestar el servicio encomendado, o situarlos fuera de ella, dejando así la mesa completamente expedita para que puedan sentarse a su alrededor varias personas, con las piernas debajo del tablero, en número proporcionado a la capacidad del tablero y sin entorpecimientos.-

80



85 En la parte superior de los elementos adicionales se ins-  
talan, de modo permanente o circunstancial, accesorios, úti-  
les o aparatos adecuados al trabajo propuesto, consistentes en  
90 atriles plegables, ficheros de acceso horizontal, máquina de  
escribir, aparato telefónico u otros, que podrán utilizarse  
desplazando hacia el usuario -S- el elemento adicional, hacién-  
dolo deslizar sobre sus ruedas y colocando dicho elemento o  
elementos en cualquier posición, dentro o fuera de la mesa-  
base, pero en sus proximidades, para que queden al alcance del  
que las ha de emplear, o de su ayudante o colaborador.-

95 Los cuerpos adicionales móviles pueden ser acoplados o -  
desmembrados de la mesa, a voluntad, y de acuerdo con las ne-  
cesidades de utilización, eligiendo, entre una batería o serie  
de los mismos, debidamente clasificada o numerada, dispuesta -  
en lugar adecuado de la propia oficina, o de un departamento  
adjunto, aquellos elementos que contengan los dichos, docu-  
100 mentos o útiles apropiados al trabajo en curso o propuesto pa-  
ra ejecutar, pudiendo ser fácilmente intercambiados y dispues-  
tos en cualquier posición conveniente, gracias al sistema de  
rodedura de que están dotados y que los hace fácilmente tras-  
ladables.-

105 Para fijar los elementos adicionales en una determinada  
posición y evitar que se deslicen de improviso, van provistos  
de un dispositivo de freno, que actúa, ya sea sobre una o más  
ruedas, o directamente contra el suelo, el cual consiste en  
una zapata tangente a la rueda, o en una ventosa, que se adap-  
110 ta a la superficie del suelo, pudiendo ser accionados mediante  
un pedal o un pulsador.-

115 Otra ventaja utilitaria de la mesa-base, a que venimos  
haciendo referencia, consiste en que, dada su esquemática con-  
figuración y a la disposición angular de las patas, que dejan  
el máximo espacio libre debajo del tablero, permite ser acco-



plada a otre, u otras del mismo tipo, para formar una mesa co-  
rrida, de mayor longitud, adecuada para juntas o reuniones nu-  
merosas.-

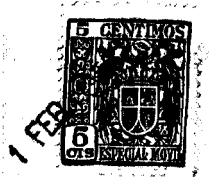
120 Por consiguiente que los detalles de montaje y constitu-  
ción a que nos hemos referido al describir la mesa-base y sus  
elementos adicionales, podrán variar, al igual que sus dimen-  
siones, clase de material y dispositivos de desplazamiento y  
freno, siempre que las modificaciones introducidas no alteren  
la esencialidad del modelo que se patenta.-

125 El Modelo de Utilidad por: "MESA DE TRABAJO PERFECCIONADA"  
cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se so-  
licita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particula-  
ridades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

130 1ª.- "MESA DE TRABAJO PERFECCIONADA" caracterizada por el he-  
cho de que está integrada por un tablero rectangular, montado  
y sostenido horizontalmente sobre cuatro patas verticales uni-  
das junto a los ángulos del tablero, debajo del cual y en el  
espacio completamente libre comprendido entre el mismo y las  
135 patas, se alojan y acoplan los distintos cuerpos adicionales  
móviles e independientes, complementarios de la mesa, cuyos -  
cuerpos desplazables son separables a voluntad de la mesa-base,  
e intercambiables con otros cuerpos, elegidos entre una batería  
de elementos trasladables, dispuestos en serie clasificada y  
140 susceptibles de sustituir a los otros cuerpos.-

2ª.- "MESA DE TRABAJO PERFECCIONADA" según la reivindicación  
1ª, caracterizada por el hecho de que los cuerpos adicionales  
y complementarios de la mesa, afectan configuración paralelepi-  
pédica y están montados sobre ruedas giratorias en todas di-  
145 recciones, para facilitar la maniobra de desplazarlos e inter-  
cambiarlos y disponerlos en posiciones múltiples, quedando es-



150 tabilizados los cuerpos complementarios elegidos, en la posición deseada respecto a la mesa-base, mediante zapatas de freno, accionadas a pedal, montadas en cada cuerpo desplazable, que actuan directamente contra el suelo.-

3ª.-"MESA DE TRABAJO PERFECCIONADA". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 12 de Febrero de 1958.-

P.A. de Dn. Refael de Ferrater Ramoneda.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

*C. Ramoneda*

Fig. 1

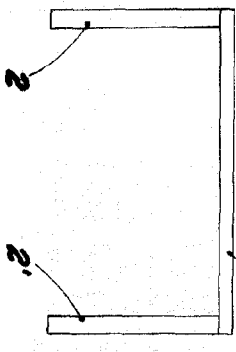


Fig. 2

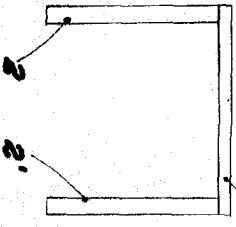


Fig. 6

69245

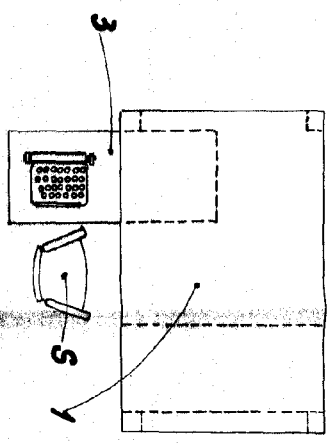
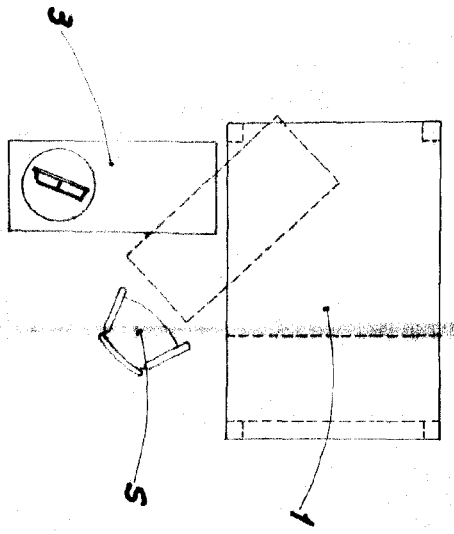


Fig. 7



69240

Fig. 3

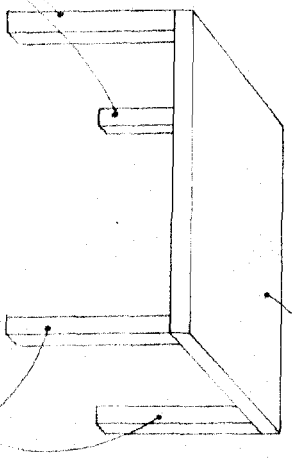


Fig. 4

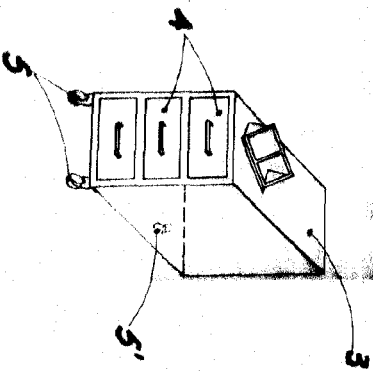
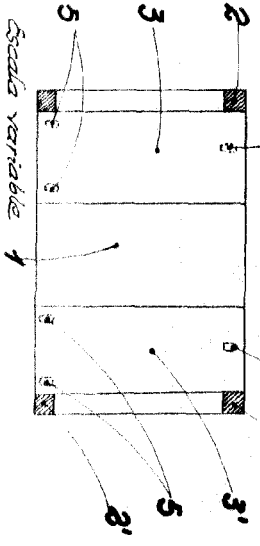


Fig. 5



Escala variable 1

Barcelona, Febrero 1928  
D. Rafael de Ferrater Ramoneda  
Arquitecto

